

LITERATURA CONTEMPORANEA EN CASTILLA Y LEON

De la Concha, Nora, Carnero, F. Rubio, Rozas,
S. Sanz, L. Bonet, Villanueva, Sobejano, S. Alonso,
G. Lorenzo, Ynduráin, Santonja y Elías Díaz



JUNTA DE CASTILLA Y LEON
Consejería de Educación y Cultura

Espadaña y el prosaísmo: un caso particular

ANTONIO CHICHARRO CHAMORRO

Me he ocupado en otras ocasiones de la cuestión del prosaísmo a propósito de un poeta concreto, Gabriel Celaya es el caso¹, y, consecuentemente, a propósito de un quehacer poético, la poesía social². En ambos trabajos he tenido que hacer necesaria referencia a *Espadaña*, porque esta revista leonesa —Antonio González de Lama, por decirlo con nombre y apellidos— contribuyó decisivamente a crear una polémica sobre el ser o no ser de la poesía del Celaya de finales de los años cuarenta, poesía en la que parte de la crítica —no toda, es cierto— vio un acusado perfil prosaísta, en el sentido de producción escasa y fallidamente poética. Ni que decir tiene que *en* Celaya se estaba poniendo en duda la pertinencia poética de un tipo de creación que constituiría la base de una tendencia poética de gran fortuna posterior. Al ocuparme de esta circunstancia —menor, si se quiere, pero profundamente reveladora de la apasionada historia de nuestra poesía³— no hago sino reconocer la impor-

¹ V. "La polémica sobre el prosaísmo y la poesía coloquial (1949)", en: *Gabriel Celaya, teórico y crítico literario*, Granada, Universidad de Granada, 1983, pp. 11 y 12. Más ampliamente en: *Los trabajos de teoría y crítica literaria de Gabriel Celaya*, ibídem (en prensa).

² V. "Notas sobre prosaísmo y retórica en la poesía social española", en: *Actas del Congreso Internacional sobre Semiótica e Hispanismo*, Madrid, C.S.I.C. (en prensa).

³ Luis García Montero ha dicho al respecto lo que sigue con gran clarividencia: "La historia de la poesía es casi siempre apasionada, desmedida en la mayoría de los casos, quizás porque los hombres la utilizan para hablar y discutir de sí mismos. Desde este egoísmo racional, donde se juntan las mínimas rencillas personales con las ideologías que cada uno necesita para sentirse sostenido sobre la tierra, es ingenuo pedir objetividad, desear que no todo se convierta en una fábula de amor excesivo o desmesurado odio. La historia de los últimos años de vida española ha sido tan inquieta en los sueños como en la realidad (...) En este reino de las tensiones en el que más o menos hemos convivido, dentro de los límites humildes de su vanagloria, el devenir de la poesía puede considerarse un episodio cercano a lo épico, lleno de negociaciones absolutas y re-

tancia que tiene su análisis, junto a los de otras de su misma índole, para ir conformando *en concreto* un panorama cada vez más ajustado a la realidad de la agitada vida literaria española de las últimas décadas.

Como acabo de decir, no parto de cero en este caso. Por esta razón, fácilmente se comprende que tenga unas conclusiones respecto del sentido del prosaísmo en la poesía mencionada, conclusiones que adelanto ya para marcar mis diferencias con las interpretaciones que a voz de pronto se expusieron en los años finales de la década de los cuarenta. El prosaísmo, pienso con otros muchos, es más un recurso retórico en este caso que un simple procedimiento antirretórico, si bien entendido en un doble sentido: por una parte, como recurso que participa del carácter pragmático originario de la retórica: incidir en la realidad por medio de la palabra y modificar la situación en que se encuentra quien habla o escribe; por otra, el prosaísmo cumple una función de técnica de literaturización provocando el extrañamiento necesario para establecer y mantener la comunicación poética.

Pero vayamos ya a lo que particularmente nos interesa ahora. Un día de 1949 ocurrió el cada vez más difícil milagro del nacimiento de un nuevo número de *Espadaña*, el 38, número que incluía un editorial de transparente título: "Prosaísmo", donde se podía leer: "Se observa en algunos de los mejores poetas jóvenes de España —aquí, desde luego, digo yo, está Gabriel Celaya— una inclinación excesiva al prosaísmo. Sin duda, es efecto de una reacción contra la poesía llamada pura por un lado y contra el neoclasicismo por otro (...) la poesía moderna quiere ser humana, engranarse y arraigar en la realidad impura que nos rodea y nos constituye. Pero ha de advertirse que para huir del alquitarado idealismo de la poesía pura no es necesario zambullirse en la realidad bruta, desprovista de poesía". Evidentemente y entre otros, el libro poético que se sentaba en el banquillo era el expresivamente titulado *Tranquilamente hablando*⁴.

Este editorial, sin firma, provocó en Celaya una polémica reacción. El poeta vasco envió una "Carta abierta a Victoriano Crémer" que *Espadaña* publicó en su número siguiente, el 39. Para empezar, Celaya se equivocaba de destinatario, pues el autor de dicho editorial, como ya se supone, había sido Antonio González de Lama. Como el lector avisado

conocimientos a destiempo. Gabriel Celaya, o mejor, los criterios favorables y contrarios a Gabriel Celaya pueden ser un buen ejemplo", en: "La poesía de Celaya", *Cuadernos del Mediodía/Diario de Granada*, Granada, 8 de febrero de 1985.

⁴ San Sebastián, Norte, 1947. Este libro conoció otras ediciones y numerosísimas críticas que se pueden rastrear en mis trabajos citados en las notas 1 y 2.

sabe, confundir a los promotores de *Espadaña* tiene su riesgo, toda vez que no constituyeron un grupo homogéneo ni compacto. Tal como entre otros reconocen Eugenio de Nora —juez y parte— y Victor G. de la Concha —sólo juez—⁵, el riesgo de equivocación es cualitativamente mayor todavía conforme se aproxima uno a los últimos números de la revista (no olvidemos que se trata del 38). Ahora bien, dejando a un lado esta cuestión, la carta abierta contenía unas sustanciosas afirmaciones acerca de la necesidad de escribir en dicho momento “la voz del hombre entero y verdadero” a cualquier precio, aún al precio del prosaísmo. No oculta Celaya, más adelante, sus dudas acerca de si lo que está haciendo es o no poesía, aunque busca a pesar de todo una humanidad más de raíz y más total y un lenguaje más hiriente, directo y eficaz, esto es, “una nueva retórica antirretórica”. La realidad, según expone, es recopilada por él en su poesía mediante el lenguaje que le conviene: el vulgar. Así, pues, no extraña que afirme después que hay que ser en la poesía lo que en la vida: no poetas preciosísimos, sino hombres desgarrados de su tiempo.

Como se puede ver, el editorial y el ambiente general de polémica creado en torno a *Tranquilamente hablando* estaba produciendo, entre otros efectos, una reflexión abierta sobre la poética *conveniente* a su tiempo y una mayor conciencia crítica respecto de los propios discursos poéticos, lo que sin duda iba a crear la base del importante desarrollo ulterior de la poesía social en nuestro caso concreto. Prueba de cuanto digo no es sólo la carta anteriormente citada sino el mismo prólogo que Celaya-Leceta puso a su no menos polémico libro poético *Las cosas como son (Un “decir”)*⁶, libro que mereció una severa crítica del “Padre Lama”, ésta vez con nombre y apellidos. A este clima obedece también su artículo “Cada poema a su tiempo”⁷, que Celaya no publicó en la revista leonesa. De cualquier modo, en ninguno de estos dos casos últimos se contradicen los planteamientos de la carta abierta.

Como acabo de decir, Lama lanzó un agudo dardo, tanto o más doloroso si cabe que el primero, que se comenta por sí sólo: “Publicado en una colección poética y en renglones que imitan la forma del verso, parece tener la pretensión de saltarse a la torera todos los rigores y hasta las dignidades de la poesía que merece tal nombre. ¿Y cómo la llamaremos

⁵ V., respectivamente, “Espadaña, 30 años después”, en: *Espadaña (revista de poesía y crítica)* (edición facsímil), Espadaña Editorial, León, 1978, pp. IX-XVII; y “*Espadaña* (1944-1951), biografía de una revista de poesía y crítica”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 236-237, Madrid, agosto, 1969, pp. 380-397.

⁶ Santander, La Isla de los Ratones, 1949.

⁷ *Manantial*, núm. 3, Melilla, 1949.

entonces? (...) Gabriel Celaya es hombre de indudable talento. Y no sólo talento de ese que pudiéramos llamar general o normal, sino talento literario y claras dotes poéticas aparecen en este libro y en otras actuaciones conocidas. Y sin embargo, el libro tiene muy poco de poético”⁸.

Hasta aquí la breve exposición de la historia de este particular tratamiento que *Espadaña* —Antonio González de Lama, quiero decir— depuró a la cuestión del prosaísmo en Gabriel Celaya. Pasaré ahora a exponer algunas consideraciones sobre el sentido de tales respectivas posiciones.

En 1945, en el número 9 de *Espadaña*, Antonio González de Lama se pronunciaba abiertamente en contra del juego con las palabras y con la música fácil de los versos y a favor de un poeta y de una poesía muy unidos a la vida, como consecuencia de los tiempos que se viven: “Exige (la época que nos ha tocado vivir) —decía— una virilidad enérgica que salte sobre todo academicismo y exprese la vida estremecida y acongojada que vive todo hombre que está en nuestro tiempo. Al poeta, prestidigitador de las palabras, ha de suceder el poeta vate, para quien la poesía no es un oficio, sino un destino, un sino, un modo de ser hombre”. Conocidas estas afirmaciones, no dejás de sorprender al lector las críticas expuestas sobre el prosaísmo por parte del leonés, críticas que parecen contradecir a simple vista tales planteamientos básicos, planteamientos que por otra parte pocos inconvenientes tendría en suscribir el Celaya de aquellos años. Por esta razón y entre otras posibilidades, sólo cabe pensar en que el crítico leonés evolucionó de forma no pequeña o bien que tales planteamientos sobre poesía y vida no habían sido formulados atendiendo a sus posibles consecuencias últimas, esto es, a sus consecuencias profundamente renovadoras del discurso mismo, tanto —descriptivamente hablando— de su forma como de su contenido.

Ahora bien, si atendemos a la primera posibilidad, considerándola como razón fundamental de tal contradicción, no podemos olvidar en ningún momento las reposadas palabras sobre el particular de un testigo de excepción: Eugenio de Nora: “Las disonancias, contradicciones e incongruencias —dice— (no sólo entre teoría crítica, o crítica concreta, y textos de creación, sino entre críticas y críticas y textos y textos), se explican así, al mismo tiempo que permiten constatar, según creo, una evolución perfectamente coherente de cada uno de los miembros de la redac-

⁸ “*Las cosas como son*, de Gabriel Celaya y Juan de Leceta”, *Espadaña*, 40, León, 1949. Este es uno de los números que se subtitularon “Poesía Total”, tras el “desembarco” madrileño: V. FANNY RUBIO, *Las revistas poéticas españolas (1939-1975)*, Madrid, Turner, 1976, pp. 256-272, así como el citado trabajo de V. G. DE LA CONCHA.

ción: de signo casi involutivo, como de regreso a fuentes normativas y hasta dogmáticas, en D. Antonio”⁹. En efecto, no se puede negar que el crítico leonés pudiera evolucionar en esta dirección, como no se puede negar tampoco el importante papel que de aquel inconexo grupo corrieron Nora y Crémer en la tarea de que se asumiera la necesidad de rehumanizar la poesía, tarea que los dos llevarán más allá que González de Lama¹⁰, tarea que además hizo evolucionar a Nora *particularmente* a posiciones de abierto compromiso¹¹, afirmación ésta última que no quiere decir que el joven del grupo espadañista apostara por Celaya en la consabida polémica. Efectivamente, no apostó. Ahora bien, en ningún momento lo hizo por razones de base, sino por razones de gusto estético: “No creo que haya pues —afirma Nora— (ni siquiera en la polémica en torno al “prosaísmo”) un binomio Celaya y Crémer frente a otro de Lama y Nora. Las áreas de concordancia y escisión no coinciden a todos los niveles; se fragmentan y entrecruzan mucho. Por mi parte hubo un creciente acuerdo estético-formal “esencialista” (a rodopelo de las también crecientes divergencias ideológicas) con D. Antonio; hubo (y hay) ciertas reservas en lo estético respecto a Celaya, Crémer y Otero en cuanto a la legitimidad y sentido de la (ambigüamente y no por nosotros) llamada “poesía social””¹².

Vista brevemente la primera posibilidad de explicación de la contradicción de A. G. de Lama entre sus afirmaciones de 1945 y las de 1949, que nos interesan especialmente, pasamos a la segunda, esto es, pasemos a aquélla en que, afirmo, sus planteamientos sobre la relación poesía y vida no habían sido formulados atendiendo a sus posibles consecuencias últimas de renovación del discurso poético en sus distintos planos y niveles. Efectivamente, esto no es sólo una posibilidad, parece cierto que Lama no apuntaba en sus iniciales palabras, corroboradas lue-

⁹ *Op. cit.*, p. XII. Esta afirmación se comprende a la luz de la caracterización de Lama expuesta por Nora anteriormente en su mismo trabajo: “D. Antonio, lector de Maritain y de Bergson (e irresoluto precisamente entre un tomismo remozado y un existencialismo cristiano), de Unamuno y Ortega, vagamente en línea con el catolicismo civilizado y alerta de *Cruz y Raya*, podía haber sido un excelente modelo de cura “post-conciliar”; pero el cerrado y difícil contorno le hizo ceder bastante, en un sentido convencional y mimético: ya en 1950 no era el mismo que en 1944” (p. XI).

¹⁰ Téngase en cuenta lo que afirma VÍCTOR G. DE LA CONCHA en su trabajo citado: “Crémer y Nora llevaban mucho más allá que G. de Lama la tarea de rehumanización de la poesía, considerando que en aquellos momentos de España era ingrediente necesario del oficio poético un compromiso con la realidad ambiente, en su dimensión ideológica y social”.

¹¹ Así lo reconoce y explica en su trabajo citado, p. XII: “Cuando, en el n.º 46, “Juan Martínez” se situó coherentemente en el camino de una literatura social, ya no sólo moralmente, sino ideológica y políticamente comprometida, la posibilidad de cooperación había cesado”.

¹² *Ibidem*.

go por sus críticas del prosaísmo, por una renovación de la poesía en el sentido aludido. Por esto que Víctor G. de la Concha afirme a propósito de *Espadaña* que más que una renovación estética lo que pretendía era una renovación temática, alcanza pleno sentido también en el caso concreto que nos ocupa¹³. Esta “esencial limitación” choca por así decirlo con lo que de palabra y obra estaba logrando Gabriel Celaya: una renovación de su poesía, una nueva vía poética plena de elementos prosaístas en ese doble sentido a que aludía al principio de mis palabras, una poesía de la vida y una vida de la poesía en la que su estilo era la “escasez”. Por todo esto se comprende con facilidad que Gabriel Celaya afirme que el origen de la poesía social no puede buscarse en *Espadaña*, pese a que Nora, como ya he dejado dicho, evolucionara en este sentido. Sin embargo, y permítanme esta muy personal apreciación, qué fácil me ha resultado explicar la poesía social tomando como base la llamada poesía coloquial del vasco, tal como se puede observar en el primero de mis trabajos citados. Desde esta óptica, por tanto, las críticas de G. de Lama resultan *coherentes*. Sus afirmaciones sobre el prosaísmo del vasco, *lógicas y consecuentes*, atendiendo tanto a la originaria limitación de *Espadaña* como a la particular evolución del crítico. Si a esto se añade uno de los principios críticos de los que el sacerdote leonés partía en su labor y que, palabras de Nora, queda así formulado: “el clasicismo auténtico como equilibrio tenso de fuerzas dominadas”¹⁴, comprenderemos finalmente la razón de sus severas afirmaciones sobre la poesía de Celaya, así como la raíz de su incompreensión del prosaísmo como fenómeno que en el caso que nos ocupa iba más allá de ser un simple defecto o un vicio literario.

Aparte de lo expuesto, una cuestión más a tener en cuenta es que A. G. de Lama se equivoca cuando afirma en su segundo artículo que *Las cosas como son* (*Un “decir”*) es una realización experimental de los conceptos que Celaya vierte en su conocida carta abierta. No es así, ya que estos artículos no son previos a su poesía, sino que están escritos en función de la misma y en función de lo que ella puede significar en su origen. En este sentido el prólogo que Celaya-Leceta puso a su citado libro no es más que justificación, aclaración e interpretación del mismo, al igual que la carta en cuestión es de defensa una vez que llegan a Celaya las opiniones vertidas en el conocido editorial espadañista.

¹³ Art. cit. Allí plantea esta cuestión en un amplio sentido que incluye la creación poética —G. de Lama ejercía de crítico, no lo olvidemos—: “A mi modo de ver —dice de la Concha— la mayor limitación del intento —esencial limitación— consistió precisamente en no buscar nuevas formas poéticas, en reducirse a utilizar las consagradas por la generación precedente, con una cierta despreocupación de estilo”.

¹⁴ Op. cit., p. XV.

Podríamos seguir tratando ya algunas cuestiones de más detalle, pero hay un límite en la paciencia del lector y en el número de páginas. Baste saber no obstante que los juicios emitidos por Celaya acerca de la revista fueron generalmente positivos¹⁵, revista con la que había venido colaborando hasta que se inició la polémica¹⁶ con cierta asiduidad, dando a la luz poemas también lecetianos precisamente. Por último, haber planteado en el sentido crítico ya expuesto la particular visión que del prosaísmo ofrece *Españaña* en nuestro caso, no quiere decir que no reconozca la importancia de dicha revista y por tanto de sus promotores para la vida cultural española de la década de los cuarenta. Sería injusto no obrar así.

¹⁵ Digo generalmente, porque en la primera versión de un artículo se refiere despectivamente a *Españaña*, cosa que corregiré en su momento. V. en este sentido los respectivos capítulos dedicados a la poesía coloquial en la primera y segunda edición de su *Poesía y verdad (papeles para un proceso)*, 1959 y 1979, respectivamente. V. también el trabajo de V. CRÉMER *iEspañaña a la vista! (El resplandor de las cenizas)*, en *Españaña (Revisita de poesía y crítica)*, op. cit.

¹⁶ V. núms. 32, 33, 35 y 36.